

Acta: 6

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, REVISIÓN ALEGACIONES AL BAREMO DE PUNTUACIÓN CONCURSO DE MÉRITOS Y SEÑALAMIENTO DE SESIÓN PÚBLICA LECTURA 3º EJERCICIO, DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR POR PROMOCION INTERNA, DOS PLAZAS DE SUBINSPECTOR DE LA POLICIA LOCAL.

En Mazarrón (Murcia), en el edificio del Excmo. Ayuntamiento, siendo las 10:00 horas, del día de 20-6-2025, se reúnen los señores que seguidamente constan, componentes del Tribunal encargado de juzgar las pruebas convocadas para cubrir la citada plaza.

Comparecen los siguientes señores/as:

Cargo	Nombre y apellidos
Presidente	D. Alberto Zomeño González
Secretario	D.ª Magdalena Campillo Méndez
Vocal 1	D. Manuel Merlos López Videoconferencia
Vocal 2	D. Juan Pedro Pérez Stopp Videoconferencia
Vocal 3	D.ª María del Mar del Álamo Mula

Abierto el acto, se procede a la revisión de los escritos de alegaciones presentados por D. Francisco Javier Izquierdo Sánchez y D. Iván Raja Moreno, mediante registros generales de entrada ante el Ayuntamiento de Mazarrón números, 18298 y 18231 respectivamente, presentados dentro del plazo estipulado.

A la vista de la documentación aportada, que se obtuvo anterior a la fecha de cierre del plazo de presentación de instancias, y que amplía la inicialmente revisada por este tribunal, respecto a titulación acreditativa de conocimiento de idiomas y curso de formación respectivamente.

Se acepta la alegación presentada por D. Francisco Javier Izquierdo Sánchez puntuando con 0,25 puntos el nivel (MCER) A2.

Se acepta la alegación presentada por D. Iván Raja Moreno puntuando con 0,20 puntos el curso de formación de 40 horas aportado.

El resultado definitivo del baremo de concurso de méritos, que fue valorado inicialmente en el acta 1 de este proceso, es el siguiente:

NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	TITULACIÓN ACADÉMICA	CURSOS DE FORMACIÓN	OTROS MÉRITOS	TOTAL
Laura Adán Navarro	-	1	2	0,85	3,85
Francisco Javier Izquierdo Sánchez	3	0,75	2	1,25	7
Alejandro López Laencina	3	1	2	1,35	7,35
Asensio José Muñoz Coy	3	-	2	2	7
Iván Raja Moreno	-	-	1,60	1	2,60

Considerando lo establecido en las bases del proceso selectivo, respecto al tercer y último ejercicio:

*"... 3er. Ejercicio: Consistirá en resolver en el periodo máximo de 90 minutos dos propuestas prácticas, a elegir por el aspirante entre las cuatro que proponga el tribunal, que versarán sobre materias policiales. El contenido del **ejercicio habrá de ser leído por los aspirantes en sesión pública, que se celebrará el día y hora que señale el tribunal...**"*

Se señala sesión de acceso público para lectura de tercer ejercicio por los aspirantes a subinspector, el próximo lunes 23 de Junio a las 11:00 horas, en el salón de actos de la segunda planta del M.I Ayuntamiento de Mazarrón.

Siendo, las 11:00, y no existiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión,

De todo lo cual doy fe como Secretaria del Tribunal.

El PRESIDENTE,

Fdo. D. Alberto Zomeño González

La SECRETARIA,

Fdo. D^a Magdalena Campillo Méndez